DIARIO DE CORDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

PROPIETARIO: D. MANUEL GARCIA LOVERA

TELÉFONO 184

FRANQUEO CONCERTADO

NÚM. 18.891

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas. Trimestre... 5 »
Resto de España.. . . . Trimestre... 6 »
Extranjero. . . . . » 10 »

MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 1911

Los señores suscriptores tienen derecho á insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LXII

La canalización del Guadalquivir

El senador por Sevilla don Tomás de Ibarra ha dirigido la siguiente interesantísima carta al presidente de la Cámara de Comercio de Córdoba don Carlos Carbonell y Morand:

Madrid 23 de Noviembre 1911.—Sr. D. Carlos Carbonell, Presidente de la Cámara de Comercio.—Córdoba.

Mi distinguido amigo: Mucho le agradezco su carta del 20, así como los periódicos que se sirve remitirme, todo lo cual he leído detenidamente, y en ellos veo datos muy curiosos de lo que fué la navegación del Guadalquivir en épocas remotas. Ayer tuve que ir a Fomento y pregunté en distintos Negociados, sin que en ninguno de ellos tuvieran noticias de las aspiraciones de la Camara Agrícola de esa, pues no hay solicitud ninguna pidiendo la canalización del Guadalquivir.

Ayer llegó el señor Molinf, procedente del extranjero, y con él hablé extensamente respecto del asunto, que es de grandísima importancia, de una colosal importancia, no sólo para las provincias de Jaén y Córdoba, sino para el puerto de Sevilla. Yo lo considero muy factible y hasta creo que puede hacerse con poco dinero, relativamente. Creo que se puede aprovechar el mismo canal que en la actualidad se hace para el riego de terrenos de la provincia de Sevilla. Si esta opinión mía es hacedera, creo que está andado medio camino.

Si se pusiera el Guadalquivir en forma que desde más allá de Córdoba pudieran venir barcazas de 400 a 500 toneladas, de 6 o 7 pies de calado, se ganaría mucho.

Creo que para ello no habría grandes dificultades, y el transporte para el N. O. y E. de España aumentaría de modo colosal, y constituiría el alejamiento por completo del tráfico por ferrocarril.

Es necesario, por consiguiente, que ustedes se agiten, pues yo por mi parte he de hacer en Sevilla cuanto sea preciso para que se preste a este asunto la atención que merece.

Ya le dije desde Sevilla que yo tengo un proyecto hecho el año 35, que es el más completo. Los antecedentes de este proyecto están todos en Sevilla, en la antigua Compañía del Guadalquivir, que era una empresa de vapores pequeños que iban de Sevilla a Cádiz y Sanlúcar, y que al mismo tiempo tenía la explotación de las minas de carbón de Villanueva, y concesiones especiales en el río, entre las cuales estaba el proyecto á que aludo. Es fácil reunir, por tanto, esos antecedentes que ponen en claro cuanto sobre el particular se ha escrito y acordado.

Como siempre, quedo suyo afmo. amigo y s. s. q. b. s. m., *Tomás de Ibarra.*

TRIBUNALES

Causa por asesinato

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, contra Ildefonso Martín Cabello, por el delito de asesinato.

El Fiscal, en su escrito de conclusiones provisionales, explicaba el hecho de autos del siguiente modo:

El procesado Ildefonso Martín Cabello fué recogido desde niño por Ildefonso López Labrador, viviendo en compañía de este y de su mujer Rosa Zafra López, los cuales le tenían y consideraban como hijo.

En el día 23 de Mayo de 1910 fué aquel reprendido por el López Labrador á consecuencia de haber castigado a un mulo de este, y como el día 25 tratara el Martín Cabello de llevar de nuevo al mulo al campo le reprendió otra vez el López en la cuadra de su casa.

Resentido por ello el procesado salió de dicha dependencia y al encontrarse con la Rosa sacó una navaja, acometiéndola brusca y repentinamente sin que ella pudiera esperar tal acometida ni por consiguiente ponerse en condiciones de defensa, infiriéndole cinco heridas, una en la región escapular derecha, penetrante en la cavidad torácica, tres en la región dorsal derecha, penetrantes también en la misma cavidad y la última en la región supra escapular derecha, que interesó el pulmón, originándole la muerte en la madrugada del 27 del expresado mes.

El Representante del Ministerio público calificaba estos hechos de un delito de asesinato, en el que no eran de apreciar circunstancias modificativas y, en su virtud, pedía que se impusiera al procesado la pena de cadena perpetua.

La Defensa sostenía, por el contrario, la irresponsabilidad de su patrocinado, á consecuencia de tener perturbadas las facultades mentales y, en su virtud, interesaba la libre absolución.

En el acto del juicio el acusado declaró que padecía frecuentes ataques epilépticos; que Rosa Zafra le insultaba con frecuencia; que el día del suceso Ildefonso López le reprendió duramente y le arrojó de su casa y que al salir él de la cuadra, donde ocurría la escena, presa de un vértigo, para marcharse á la calle, encontró á Rosa que también le dirigió frases ofensivas, y entonces acometióla con una navaja que llevaba en la mano y que momentos antes le había servido para partir el pan en el almuerzo.

La prueba pericial resultó muy favorable para el procesado; todos los médicos dieron casi como seguro que aquél obró bajo la influencia de uno de los ataques epilépticos que sufría.

De los testigos de cargo sólo compareció Dolores González, vecina de la casa donde se desarrolló el suceso, quien se limitó á decir que el Martín Cabello padecía accidentes, pero que ella no sabía que, a consecuencia de los mismos, hubiera acometido a persona alguna, y que Rosa Zafra le trataba bien.

Rafael Espejo, Miguel de la Torre y Juan Torres, testigos de la Defensa, todos vecinos de Montilla, donde residió durante algunos años el acusado, también declararon que este sufría ataques epilépticos, que según los médicos era agresivo y que, a consecuencia de tal enfermedad, tuvo que dejar su oficio de albañil.

El letrado defensor renunció al resto de la prueba.

El Fiscal don Restituto Fernández modificó sus conclusiones provisionales al elevarlas a definitivas, apreciando la circunstancia atenuante primera del artículo noveno del Código, en relación con la primera del octavo

El Defensor don Agustín Aguilar Tablada mantuvo las suyas.

Ambas partes las sostuvieron en correctos y elocuentes informes.

El Presidente del Tribunal de Derecho don Eduardo Uribarri hizo un imparcial resumen de los debates.

El jurado dió veredicto de culpabilidad. apreciando la atenuante estimada por el Fiscal

Este, al informar en Derecho, solicitó que condenara al procesado á 17 años y 4 meses de cadena temporal con sus accesorias correspondientes y al pago de dos mil pesetas de indemnización á la familia de la interfecta.

El Defensor interesó de la Sala que, con arreglo á las facultades que la Ley le concede, impusiera la pena en el grado que estimase oportuno, teniendo en cuenta los antecedentes ocurridos en el hecho.

Y el Tribunal condenó a Ildefonso Martín Cabello a 17 años, 4 meses y 1 día de cadena temporal y al pago de la indemnización de dos mil pesetas.

Juicio oral

Hoy, en la sección segunda, se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Aguilar de la Frontera, por el delito de estafa, contra Luisa Moya Cortés y dos más.

Les defenderá el abogado señor Ortega y les representará el procurador señor Cruz.

De la obligación de ser caritativos

(Histórico)

Para mi querido amigo don Eugenio García Nielfa — —

—Este es el hombre de quien más de una vez te he dicho que fué mi padre en una ocasión—dijo al entrar en mi establecimiento una mujer joven a un hombre que la acompañaba.

—No la conozco a usted—le dije al oir tal manifestación—y la mujer, ayudando a mi memoria, me recordó lo que a escribir voy, siquiera sea por tener la satisfacción de recordarlo.

—¡No puedo más, hija mía!—y la pobre mujer se dejó caer como pesado plomo sobre el umbral de mi establecimiento.

La que esto habló tendría unos sesenta años, y la hija que la acompañaba, de catorce á quince.

Eran unas pobres vendedoras de agujas y alfileres, con cuyo negocio apenas si ganarían el pan indispensable para su sustento.

Venían andando del inmediato pueblo; la pobre vieja, además de estar enferma, no había tomado alimento alguno, y sus males, el cansancio y la falta de alimento, habían agotado sus escasas fuerzas.

La joven se sentó en el suelo, junto a la anciana, y lloraba silenciosamente, tratando de ocultar sus lágrimas.

Enterada mi esposa de la situación de aquellas desgraciadas, dió un buen caldo á la madre, la cual se reanimó hasta el punto de decir a su hija:

—¡Me he puesto mejor!

Yo dí unas monedas a aquellas desgraciadas, y madre e hija, apoyada la primera en la segunda, se marcharon calle abajo, andando trabajosamente.

Aquella noche estaba yo invitado a una reunión de amigos, en la casa de uno de ellos. Doce hombres y tres mujeres éramos los allí reunidos.

Una de estas últimas hubo de decir que en una posada, situada junto a su casa, había muerto una pobre mujer, llegada aquel día de Pueblo Nuevo.

El recuerdo de la quincallera vino á mi memoria, al mismo tiempo que pensaba en socorrer á su desgraciada hija.

Yo, que en toda necesidad he confiado en la Providencia y en que los buenos sentimientos se encuentran cuando con fe y para el bien se buscan, poniéndome en pie, hablé a mis amigos y, después de referirles lo acaecido aquella mañana, les propuse que fuéramos a la posada para visitar y socorrer a la hija de la muerta.

—Aceptado—dijeron a una todos los reunidos.

—Pues allá va el saco de la Beneficencia—dije yo, tomando mi pañuelo por los cuatro picos. Pasé el pañuelo por delante de todos y cada uno dejó lo que más pudo. Terminada la recolecta les dije:

—Ahora a completar el pensamiento: vamos todos a la posada.

En un rincón de una mal oliente cuadra, sin otra cama que el estiércol de las caballerías ni otra luz que la mortecina de un candil de hierro, yacía el cadáver de la madre, sin otro acompañamiento que el de su joven hija que, sentada en el suelo, lloraba amargamente su desgracia.

Nosotros nos descubrimos con respeto, y la joven, extrañando nuestra visita, se puso en pie, mirándonos como a cosa extraña.

¡Pobre niña! Lo menos que ella podía esperar en su desgracia era la visita de hombres y mujeres a quienes no conocía, ni tampoco el objeto que allí les llevara.

Los que lamentan sus aflicciones, creyendo que nada las iguala, que las comparen con otras muchas y verán que las hay mayores y en más tristes circunstancias.

Una pobre niña con su madre, su único amparo, muerta, en pueblo extraño y entre gente no conocida, sin haber podido proporcionar a la que le dió el ser otra cama donde morir que el estiércol mal oliente de una cuadra. Era una escena tristísima.

—Estas señoras y estos mis amigos—dije conmovido á aquella pobre niña—al saber su desgracia, han venido para ofrecerla sus consuelos, al mismo tiempo que para entregarla esta pequeña cantidad para que pueda enterrar decorosamente a su desgraciada madre. ¡Que Dios le conceda los consuelos que la sean necesarios, y la guíe por el camino del bien que le deseamos!

La pobre niña, sin saber qué hacer ni qué decir para demostrarnos su agradecimiento, levantó al cielo sus hermosos ojos, de los que las lágrimas manaban en abundancia, y con las manos cruzadas como si fuese a pronunciar una oración, nos dijo con ahogos trabajosamente reprimidos:

—¡Que Dios pague a ustedes tan buena obra, la que mientras viva recordaré para pedir a Dios que les dé todo el bien que se merecen! Y cual si hubiese agotado todas sus fuerzas, se dejó caer pesadamente junto al cuerpo de la muerta.

Hondamente impresionados al salir de aquella casa, tanto mis amigos como yo nos hacíamos esta pregunta: ¿Por qué en toda población no hay una casa de caridad donde se amparen los desgraciados?

Hilario J. Solano.

Con el objeto de informar á nuestros lectores de la inauguración de las obras para abastecer de aguas á Castro del Río, ha marchado á la población expresada nuestro redactor D. Antonio Ramírez López.

Crónica de Modas

(De nuestro servicio especial)

Los elegantes abrigos de la actual estación y los trajes de cómodos tejidos, género sastre, que reservamos para los días en que el sol luce y es tibia la temperatura, requieren un tocado especial.

Generalmente son unos sombreritos que recuerdan las cofias, que entran bastante en la cabeza y ocultan buena parte de la cabellera.

Los más nuevos son muy altos de casco; en unos este es de forma de bola, y en otros de cónica.

Frecuentemente el sombrero es de dos colores combinados ó negros.

Las grandes plumas de barbas lacias y de dos tonos, los galones de perlas ó de pasamanería, los pompones de plumas y los grupos de pluma de gallo, son las guarniciones más dominados en los sobreros de hoy.

Ni por casualidad se ve una flor ni una fantasía en que no sea el principal motivo una pluma.

Esto nos demuestra, por desgracia, que de nada han servido las cruzadas que inició la reina Alejandra de Inglaterra contra el uso de las plumas y los pájaros en los sombreros, para evitar el sacrificio de millones y millones de las más bellas aves que pueblan los bosques y parques de todo el mundo.

La pluma es bella, más bella aún, según algunos, que las flores, cuando está dispuesta con arte sobre un sombrero de refinado gusto, y como la vanidad femenina es tan grande cual la avaricia de los negociantes sobre los lindos despojos de las hermosas aves, es inútil todo esfuerzo en pro de la protección de estas.

Háblase de que quizá en los hermosos días de la verdadera estación de las flores vuelva la moda de los sombreros de paja y hasta se dá como cierto que en algunas afamadas casas de modas se preparan modelos adornados con flores, muchas flores, de vivos y abundante follaje.

También se habla de la resurrección de la pastora, tan linda como injustamente olvidada.

¿Estará próxima la vuelta á las antiguas formas?

Capelina.

París, Noviembre 1911.

LA CONFESION

Para María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, los admirables, escribo estas quintillas.

Tras de combate reñido,
con la faz ensangrentada,
yace en el campp tendido
don Iñigo, mal herido
por el filo de una espada.

Hay con él otro soldado
que también luchó en campaña;
es el hijo que, agobiado,
con solícito cuidado
la herida al padre restaña.

—Ven, hijo;—dice—mi vida
como ves, ya da el reflejo
de su eterna despedida...
¡Es muy profunda la herida
para este cuerpo tan viejo!

Acércate bien á mí,
pues quiero ver si mi aliento
puede llevar hasta tí
este horrible pensamiento
por el que tanto sufrí.

Dice el hijo:—Padre mío:
con lo que de vos oyendo
estoy, ya no sé qué frío
en el pecho estoy sintiendo
que me roba el poderío.

—¡Calla, vida desgraciada,
habla bajo, sé discreto,
que es una historia ignorada,
pues la guardé en el secreto,
la de tu vida manchada ..!

—¿Mi vida manchada? ¿Que yo
he de callar ante el mundo...?
¡Vea, padre, lo que habló,
que así al momento engendró
este dolor tan profundo...!

—¡Acércate bien a mí;
es mancha que no se lava...
—¿Es que sin duda nací...?
—¡No es tu madre Acmenerí,
tu madre lo fué una esclava...

—¡Oh, trance cruel y fiero..!
—grita el hijo en su furor.—
¡Antes la muerte prefiero...!
Y en el pecho con ardor
se hundió hasta el puño el acero.

. . . . . .

Mientras en la lejanía,
deshecho en vívida lumbre,
rebosante de alegría,
sobre la más alta cumbre
lució el sol del nuevo día.

Antonio Morilla de la Torre.

NOTICIAS DEL RIF

Intento de agresión

En el avanzamiento de San Juan de las Minas, al hacer la aguada las tropas, se aproximó un niño moro al capitán que mandaba la compañía protectora, diciéndole que en uno de los terraplanes de la vía de Segangan estaban parapetados unos moros dispuestos para hacer fuego.

Mediante una emboscada muy bien dirigida, se logró detener fusil en mano a un moro que estaba oculto entre las peñas, el cual fué llevado preso al campamento.

Más enfermos á la Restinga

Hoy por la mañana, procedentes de los hospitales Dócker, Santiago y Central del Buen Acuerdo, se ha organizado una expedición de enfermos convalecientes, con destino al hospital que hay establecido en las playas de la Restinga.

El bandidaje moruno

Anteanoche, un harriero que conducía mercancías a las posiciones avanzadas, tuvo la desgracia de sufrir averías en el carro, teniendo que refugiarse en las cuadras de la Compañía de las Minas del Rif.

En aquellos contornos, por donde pasa el camino de Uixán, hay fuerzas de la policía indígena que ejercen escrupulosa vigilancia.

Un centinela de las fuerzas avanzadas, observó que varios moros se llevaban las caballerías, avisando á sus compañeros.

Como los ladrones hicieran resistencia, tuvieron los policías que hacer fuego contra ellos, logrando dispersarlos, después de una empeñada lucha entre ambos bandos y de rescatar el ganado robado.

Otra agresión en San Juan de las Minas - - -

Se acaban de recibir noticias de un nuevo ataque de los moros que merodean por los alrededores del camino de este campamento al próximo de Segangan.

Después del toque de silencio, es costumbre que salgan tropas a vigilar los campos, para que, libres de las continuadas agresiones de los rebeldes, pueda descansar la fuerza.

A este efecto, una patrulla de cazadores de Segorbe salió de vigilancia, regresando al campamento sin novedad.

Ya de madrugada, unos moros ocultos en un grupo de chumberas, hicieron muchos disparos sobre un pelotón de soldados, consiguiendo herir a un corneta llamado Anselmo Vivas Yébenes, que recibió un balazo, el cual le atravesó ambas piernas.

Las tropas de Segorbe practicaron un minucioso reconocimiento, sin conseguir encontrar a los agresores.

Las labores agrícolas

En muchas cabilas fronterizas con el campo enemigo, los indígenas se preparan ya de simiente y aperos de labranza para comenzar sus tareas agrícolas, tan pronto como se inicie la temporada de lluvias.

Esta viene mucho más retrasada que en años anteriores, con gran disgusto de los agricultores rifeños.

En el campamento de Nador

Cerca de la cuarta caseta había una pareja de soldados del regimiento de Melilla vigilando la línea del ferrocarril. De repente fueron agredidos los soldados por dos moros que surgieron de detrás de unas chumberas.

La pareja repelió la agresión, haciendo fuego, con tan certera puntería, que uno de los rifeños rodó por tierra. El otro consiguió escapar, no sin antes llevarse el fusil de su compañero.

Los soldados, creyendo muerto al moro, se aproximaron a él confiadamente, pero el herido, haciendo un esfuerzo, se abalanzó gumía en mano sobre uno de ellos, el cual, con gran serenidad, dió un salto hacia atrás, apuntó nuevamente al rifeño, disparando casi a bocajarro, y causándole la muerte instantánea.

De las posiciones avanzadas

En ligero tiroteo habido en Talusit resultó herido de alguna gravedad el soldado del regimiento de Mallorca Eduardo Sánchez Castelo.

En las demás posiciones no ha ocurrido novedad durante las últimas cuarenta y ocho horas.

Las obras de fortificación que se verifican en todas las posiciones son las siguientes: un fortín en Texdra y otro en Imarufen; un fuerte con muralla, frente al barranco de Talusit; dos fortines en los extremos occidentales de estas lomas y otros dos en las alturas de Izhafen, mas varios reductos, alambradas y parapetos.

J. Santamaría.

26 Noviembre.

Los presupuestos municipales para 1912

Arbitrio municipal sobre las carnes frescas y saladas - - - - - - - -

1.° Por virtud del artículo 6.° de la Ley de 12 de Junio último, párrafo letra F, se establece el arbitrio sobre las carnes frescas, sacrificadas en el Matadero de esta ciudad y sobre las carnes forasteras, arbitrio que será exigido a los presentadores de las reses o carnes en el Matadero municipal en donde se efectuará el reconocimiento facultativo de las mismas, sellándose ostensiblemente o precintándose a fin de poderse comprobar por los Inspectores Veterinarios de esta Municipalidad que las carnes proceden de dicha dependencia municipal y han sufrido el reconocimiento dispuesto por las leyes de sanidad, a fin de garantir la salubridad pública.

2.° Los adeudos de carnes se verificarán siempre por peso y al fiel, al extraerlas del Matadero.

3.° El pesado de las carnes se efectuará por dependientes del Excmo. Ayuntamiento y con aparatos propiedad del mismo, pudiendo el comprador y el vendedor designar persona que presencie las pesadas.

4.° El pago de este arbitrio es independiente y no exime de satisfacer los derechos de degüello y demás establecidos en el presupuesto municipal, por las operaciones que se verificarán en dicho establecimiento público.

5.° Determinando el artículo 13 de la citada Ley el gravamen que los Ayuntamientos pueden hacer efectivo, las cuotas del arbitrio, para las reses sacrificas en el Matadero de esta ciudad, serán las siguientes:

Tarifas para carnes frescas

Carne de vaca	0'23	pesetas	kilógramos
» de ternera	0'23	»	»
» de toro	0 23	»	»
» de carnero	0'23	»	»
» de cabra	0'23	»	»
» de oveja	0 23	»	»
» de cerdo	0'25	»	»
Despojos de reses mayores del peso total de la res, por kilógramo	0'01	pesetas	
Idem idem menores, uno	0'23	»	
Idem idem de cerdos del peso total por idem	0 02	»	

Se entiende por despojos en el ganado vacuno, lanar y cabrío, el vientre, asadura, cabeza y extremos, y en el de cerda, el vientre y asadura.

Todo aquello que sea desechado de los despojos de las reses sacrificadas en el Matadero, se tendrá en cuenta para hacer la rebaja proporcional del arbitrio.

6.° Queda terminantemente prohibido expender carnes frescas y saladas, jamones y tocinos procedentes de reses no sacrificadas en el Matadero de esta ciudad sin previo reconocimiento veterinario y fuera de establecimiento autorizado.

7.° La inspección y reconocimiento de las especies a que hace referencia la base anterior, tendrá lugar en el Matadero público de esta ciudad, por los Inspectores veterinarios municipales que en dicho establecimiento presten sus servicios.

8.° Los introductores de carnes frescas y saladas, procedeutes de reses sacrificadas fuera del Matadero de esta ciudad, satisfarán por el reconocimiento y peso de dichas especies, el siguiente arbitrio:

TARIFA

Carne de ternera	0'32	ptas.	kg.
» vaca	0'32	»	»
» toro	0'32	»	»
» cerdo	0'40	»	»
» cabrito	0'32	»	»
» cordero	0'32	»	»
» carnero, cabra y oveja	0'40	»	»
» desp. de reses mayores	2'00	»	»
» » » menores	0'40	»	»
» » de cerdos	2'00	»	»
Jamones y tocino	0'40	»	»
Chorizos	0'40	»	»
Longaniza	0'40	»	»
Salchichones	0'40	»	»
Carnes saladas en seco o ahumadas no especificadas	0'40	»	»
Despojos salados de todas clases	0'40	»	»

9.° Las carnes de reses sacrificadas fuera del Matadero de esta ciudad que no hayan sido presentadas para su reconocimiento, serán de-

M.E.C.D. 2016

comisadas, imponiéndose a los infractores una multa de 50 pesetas y el abono de la cuota de dos tantos del arbitrio.

Estando subsistentes las disposiciones contenidas en la R. O. del ministerio de la Gobernación de 12 de Junio de 1901, relativas á la introducción de carnes muertas para el consumo de la población, se citan los párrafos siguientes para conocimiento del público.

a).—No se permitirá la introdución de carnes muertas en pequeños trozos para abastecer un pueblo, sino de reses enteras, selladas con el sello del Matadero de donde fueron sacrificadas y sin vísceras.

b).—El introductor irá provisto de un certificado del Inspector veterinario del Matadero donde la res fué sacrificada, con el visto bueno del alcalde, en cuyo documento se hará constar el resultado del reconocimiento hecho antes y después de la orcisión (muerte violenta) de la res, expresando las alteraciones que se hubieran observado en sus vísceras.

c).—Después de pagados los correspondientes derechos en el Matadero, el Inspector veterinario las reconocerá macroscópica y microscópicamente y si el resultado fuese satisfactorio se autorizará su venta prohibiéndola en caso contrario, con reserva al dueño de la misma del derecho de reclamar contra la negativa.

10. Por la administración del Matadero se llevará un registro en el cual se inscribirán todos los cortadores de ejercicio con expresión de sus nombres, domicilios, clases de carnes que expendan y puntos donde tengan establecidos sus puestos.

11. Esta inscripción habrá de solicitarse antes del 31 de Diciembre del año actual, por petición dirigida al señor Alcalde, cuyo ingreso correspondiente se facilitará en la Administración del Matadero.

12. Cuando algún tablajero trate de mudar de sitio donde tenga insfalado el puesto, sin perjnicio del cumplimiento de las disposiciones, anteriores para este caso, deberá avisarlo á la Alcaldía para la anotación correspondiente, a cuyo efecto se facilitará impreso duplicado, recogiendo en ambos casos recibo de su entrega

13. Al verificarse el peso se anotará por el administrador del Matadero a más de aquél, el nombre del tablajero a que se haya adjudicado dicha carne, a fin de poder comprobar cuando convenga el número de kilogramos que hayan llevado y las reses o partes alícuotas de ella.

14. Cuando la Alcaldía lo crea conveniente podrá establecer una comprobación de las oficinas de los mercados, cuyo personal, al terminar la expedición, pueda intervenir la carne sobrante para el inmediato día, comprobando su legitimidad al ser expuesta nuevamente á la venta

15. Si adoptado este procedimiento resultase más carne que la intervenida y careciese de los requisitos que se fijan anteriormente para identificar las adeudadas y reconocidas, se procederá á su comiso, quedando los contraventores sujetos á la penalidad correspondiente.

16. Los carniceros o tablajeros establecidos en esta capital podrán denunciar a los vendedores de carnes clandestinas, percibiendo una tercera parte de la multa que se le imponga y uno de los recargos por defraudación.

17. La recaudación tendrá lugar inmediatamente después de hecha la pesada, á cuyo efecto la administración del Matadero extenderá y hará entrega al recaudador designado por él, del recibo talonario correspondiente deducido del Boletín de cargo formalizado por el administrador y de conformidad con el presentador de la res.

18. Quedan subsistentes las disposiciones contenidas en las ordenanzas municipales, Reglamento vigente del Matadero y del Mercado público, en cuanto sea aplicables y no se opongan al fiel cumplimiento de las bases enumeradas.

Alteraciones del presupuesto de ingresos

Anuncios

Se aumenta la tarifa letra A, referente al arbitrio sobre anuncios, en la forma siguiente:

Las planchas, placas esmaltadas y carteles de 0'50 centímetros, se aumenta de 5 pesetas a	7'50
Los ídem que excedan de dicha medida hasta un metro, de 10 á	15 00
Las ídem desde un metro en adelante, de 15 a	20 00
Los carteles de 0'50 centímetros, de 1 a	1'50
Los que excedan de ídem hasta un metro, de 2 a	3'00
Los que excedan de esto, de 3 á	4'50
Los carteles para anunciar espectáculos, que se fijen al público, por cada uno de ellos al día, de 0'10 céntimos á	0'15
Las inscripciones y anuncios fijos en los muros de edificio, vallas y pavimentos de las calles de un metro, de 10 pesetas a	15 00
Los mismos, de uno á cuatro metros, de 20 a	25 00
Los mismos, de cuatro metros, de 30 a	40'00

Se adiciona á esta tarifa como nuevo impuesto, las placas de chapa pintada, que pagarán en la siguiente forma:

Placas metálicas hasta 0'50 centímetros	1 00
Idem desde 0'50 a 1 metro	2 00
Idem desde 1 metro en adelante.	4 00

Cementerios.

En la tarifa de cementerios se reduce el arbitrio á los coches fúnebres de 4 caballos que hoy pagan 50 pesetas a 35'00

Construcciones

Se crea un impuesto sobre construcciones nuevas por cerramiento de fachada, solares y jardines, sin otro hueco que el de entrada, que se cobrará en la forma siguiente:

Por cada metro superficial en vías de primer orden	1'00
Por cada íd. íd. íd. en íd. de segundo ídem	0'75
Por cada íd. íd. íd. en íd. de tercero ídem	0'50

Las nuevas construcciones de edificios, pagarán además del impuesto de huecos y los demás establecidos de obras, el de superficie, con arreglo á la siguiente tarifa:

Por cada metro superficial en las vías de primer orden	2'00
Por cada íd. íd. en las íd. de segundo ídem	1'00
Por cada íd. íd. en las íd. de tercer ídem	0'50

Reformas de edificios

Las reformas parciales de consolidación de los edificios, incluso en los que se hagan en el interior de ellos, además de los derechos por huecos, pagarán por cada obra una licencia en la proporción siguiente:

En las calles de primer orden	30 00
En las íd. de segundo íd.	15'00
En las íd. de tercer íd.	5 00

Servidumbres

Se reforma la tarifa de incorporación de servidumbres particulares á la cloaca general, de la forma siguiente:

Por cada incorporación de caño á la cloaca general, que antes pagaban 50 pesetas, pagarán en el año próximo:

Por la licencia en vías de primer orden	75'00
Por ídem en ídem de segundo ídem	35'00
Por ídem en ídem de tercer ídem	20 00

Además abonarán independientemente un arbitrio por zanja, con arreglo á la siguiente tarifa:

Por cada metro de zanja en vías de primer orden	3'00
Por íd. íd. en íd. de segundo íd.	2 00
Por íd. íd. en íd. de tercer íd.	1'00

Pozos negro

La construcción de un pozo negro en la vía pública, que antes pagaban una licencia de 100 pesetas. se cobrará en la forma siguiente:

Por cada licencia en vías de primer orden	100'00
Por íd. íd. en íd. de segundo íd.	75'00
Por íd. íd en íd. de tercer íd.	50 00

Además pagarán el impuesto por zanja, en idéntica forma que la incorporación de servidumbres.

Reformas de pozos negros

En calles de primer orden	50 00
En íd. de segundo íd.	37 50
En íd. de tercer íd.	25 00

Limpieza de pozos negros.

En el exterior:	
Por cada licencia en vías de primer orden	10 00
Por íd. íd. íd. de segundo íd.	7'50
Por íd íd. íd de tercer íd.	5'00
En el interior:	
Por cada licencia en vías de primer orden	3 00
Por íd. íd. íd. en íd. de segundo íd.	2'00
Por íd. íd. id. en id. de tercer id.	1 00

Espectáculos.—Toros.

La tarifa letra G, se aumenta en la siguiente forma:

Por cada corrida de toros que antes pagaban 50 pesetas	100'00
Por cada idem de novillos, de 25, a	50 00
Por cada encierro de reses bravas, de 25 a	50'00

Teatros

Por cada función de ópera italiana, de 10 a	25'00
Por cada ídem de zarzuela seria, de 5 a	10 00
Por cada concierto (nuevo)	5'00
Por cada función en verso	5 00
Por cada función de variedades	10 00
Por cada concierto de coupletistas	10'00
Por cada función de riñas de gallos	1 00
Por ídem de juegos acrobáticos	5'00
Por cada sección en teatros de cine solo por noche	2'00

Mesas de café

Se reduce la cuota que venían satisfaciendo la instalación de mesas y veladores en los cafés del Gran Capitán, que antes pagaban 15 pesetas cada una, y en el próximo presupuesto, pagarán 5 pesetas.

Asímismo se rebaja 1'50 pesetas la instalación de mesas en las puertas de tabernas y otras vías, que antes pagaban 5 pesetas cada una.

Automóviles

Se varía el arbitrio á los automóviles. los cuales pagarán por inscripción en el registro municipal, 15 pesetas por caballo fuerza.

CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo la

Anemia y baile de San Vito

cuidándose debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: "Mi hijo Pedro que ha cumplido 12 años venía sufriendo desde los dos años de anemia y tenía una supuración constante en los oidos con mal olor. Tambien pasó una temporada con el baile de San Vito quedando completamente imposibilitado; teníamos que darle de comer y vestirle. Durante su convalecencia en invierno, le dimos la

Emulsión Scott

y ahora el niño está desconocido; todos se extrañan de verle tan bueno." Pedro Más Turell (calle Piquet No. 3 bajos) Sarriá-Barcelona 22 Abril 1910. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de anemia y baile de San Vito, es la Emulsión de Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de anemia ó del baile de San Vito, procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott, es el remedio seguro para curar la anemia y el baile de San Vito, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los paises civilizados. Teneis anemia ó baile de San Vito? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott, tomada á tiempo cura la anemia ó el baile de San Vito en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

DE HACIENDA

Pagos para hoy

La Tesorería de esta Delegación de Hacienda satisfará hoy los siguientes libramientos:

Señor Depositario Pagador 21'76 pesetas, y señores Sánchez Hermanos 1.334 99.

Señalamiento

La Dirección general del Tesoro público ha autorizado á esta Delegación de Hacienda para que el día 1.º de Diciembre próximo abra el pago á las clases activas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones en esta provincia.

Ingreso indebido

Ha sido autorizada esta Delegación de Hacienda para efectuar la devolución de 7.952 pesetas por ingreso indebido, hecho por don José de Soto y Barona, por el concepto de Derechos Reales.

La guardia civil descubre al autor del robo del Sr. Barea

Haciendo historia

Como nuestros lectores recordarán fuímos los primeros en dar la noticia del robo que hace varios días se cometió en el establecimiento del señor Barea, hecho que. una vez más, nos ha demostrado el estado de abandono en que vivimos en Córdoba.

El cuerpo de vigilancia, al día siguiente del robo, detuvo al sujeto en el cual recaían todas las sospechas, según los antecedentes y señas que el señor Barea suministró.

Este sujeto fué sometido a un detenido interrogatorio, pero la policía nada sacó en limpio; en el individuo en cuestión recaían sospechas y nosotros, creyéndolas fundadas, casi nos atrevimos á asegurar en nuestra información que el detenido Alfonso Arèvalo Díaz era el autor del robo.

Puesto este sujeto á disposición del Juzgado de instrucción ingresó en la cárcel, hasta que el sábado por la tarde quedó de nuevo en libertad.

Trabajos de la guardia civil

La guardia civil, que desde el primer momento en que tuvo conocimiento del robo empezó á praciicar toda clase de diligencias para esclarecer este hecho, no ha descansado hasta descubrir al autor del mismo y, en efecto, ayer vió coronados sus trabajos por el éxito más completo.

Tenía noticia de que Alfonso Arévalo Díaz había pagado en una sastrería varias cantidades por hechura de ropas, sumas que ascienden á unas 30 pesetas.

Este era un dato que por sí solo infundía toda clase de sospechas, pues si al ingresar en la cárcel no tenía dinero alguno, mal podía tenerlo al salir de ella, toda vez que su familia no se lo había enviado y no era lógico suponer que se lo hubiera dado algún amigo.

La pareja de requisitoria de este puesto, compuesta por los guardias civiles José Luque Royo y Francisco Rodríguez Muñoz, secundando hábilmente las órdenes del sargento comandante del mismo Ildefonso Marin Martínez, despues de algunas averiguaciones, dió anoche con el ladrón en el trayecto comprendido entre el casino de La Peña y el café Cervecería.

Se confiesa autor

Conducido al cuartel de la guardia civil y sometido á un interrogatorio siguió declarándose inocente; él no había hecho nada de cuanto se le atribuía

Estas manifestaciones no le valieron, pues la beneméaita, no fiándose del pájaro, le registró y dió con parte del dinero que, con mucha picardía, lo llevaba en billetes escondido debajo de la plantilla de las botas.

La cantidad que se le recogió oculta en ellas y envuelta en papel de periódicos se eleva á 250 pesetas en billetes del Banco de España.

Además se le hallaron en los bolsillos ocho pesetas en plata, veintiuna monedas de á dos céntimos y 5 de á cinco céntimos.

Al ser interrogado acerca del dinero que faltaba para completar la cantidad robada dijo que parte de él (la calderilla) la había arrojado al Guadalquivir poco después de cometer el hecho y la plata la enterró en el Campo de La Victoria.

El que roba á un ladrón..

Como caso curiso debemos hacer constar que el detenido dijo que en cuanto salió el sábado de la cárcel fué á buscar el dinero enterrado, y con gran sorpresa no lo encontró

Más detalles

Según ha manifestado el ladrón, el hecho lo cometió por encontrarse desesperado á causa de no tener ocupación ni recursos.

Forzó con una chaira los cajones del pupitre en que el señor Barea guardaba el dinero y desde un principio lo ocultó en los zapatos, de donde no lo había sacado hasta ahora.

Enhorabuena

Este nuevo servicio prestado por el comandante del puesto y la pareja de requisitoria del puesto de la guardia civil, es de los que vienen á aumentar la justa fama de que disfruta el benemérito instituto, por lo que felicitamos, no solamente al comandante citado Ildefonso Marin Martínez y á los guardias José Luque Rayo y Francisco Rodríguez Muñoz, sino también á sus jefes por tener subordinados que tan á la perfección llenan su cometido.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Presupuestos

En la Junta provincial de Instrucción pública se han recibido los presupuestos de las escuelas públicas de Pueblonuevo y Montoro.

Posesiones

Se ha posesionado del cargo de maestra auxiliar interina de la segunda escuela pública de niñas de Priego doña Dolores Pastor Iglesias.

También se ha posesionado del cargo de maestro interino de la escuela de niños de Los Blázquez don Miguel Pérez Gutiérrez.

Antecedentes

La Junta de Instrucción pública de Cáceres ha solicitado de la de esta provincia la remisión de los antecedentes profesionales de la maestra de Ochavillo del Río (Fuente Palmera) doña Felisa Amaro Cascos y los del maestro de Priego don Francisco de Paula Sánchez Ledesma.

GRAN TEATRO

La función de anoche: LOCURA DE AMOR.

Una reina desgraciada, víctima del amor, que paseó sus dolores y sus extravíos mentales por todos los ámbitos de Castilla acompañando al cadáver del esposo idolatrado, esa interesante figura, inmortalizada á la vez que por la Historia por el Arte en el lienzo y en la escena, surgió anoche ante nuestros ojos en el proscenio del Gran Teatro al conjuro mágico del talento prodigioso de otra mujer, y surgió real, grandiosa, arrogante, con sus desbordamientos de ternura, con sus arranques de pasión bravía, con sus transformaciones súbitas de desequilibrada, con sus halagos de amante rendida, con sus zarpazos de fiera en celo, tal como fué, o quizá agigantada por la inspiración y el genio sublime.

Seguramente la pobre *doña Juana la Loca*, si hubiera podido ver cómo la caracterizaba la gran actriz María Guerrero, se habría sentido orgullosa de tener tal intérprete y quien, a través de los siglos, haya llegado a comprenderla mucho mejor que aquel Rey cuyos constantes desvíos y vergonzosas aventuras arrebataron la razón a la infeliz Soberana de Castilla.

Al aparecer en el proscenio la eminente actriz provocó en la sala un murmullo de admiración la arrogancia de su figura, envuelta en elegantísimo y soberbio traje y alhajada de modo verdaderamente regio.

La escena final delprimer acto inició las ovaciones tributadas anoche a María Guerrero, que fueron constantes, ruidosas y merecidísimas.

Repitiéronse aquellas a la conclusión del acto segundo, en el que estuvo magistral.

Pero el mayor triunfo proporcionóselo el acto tercero; la lectura de la carta por la que cree adivinar la infidelidad del esposo, la escena en que devora las líneas que obliga a escribir a las damas de la Corte para ver si, por la letra, descubre a la autora de la carta en cuestión y todas las siguientes, resultaron una labor portentosa digna de lo que es María Guerrero, la reina de la escena española.

La expresión de su rostro, sus ademanes trágicos, el paso brusco y constante del llanto que brota del corazón a la risa fingida que sólo sale de los labios y es, más bien que risa, un efecto nervioso, no eran la ficción, eran la realidad misma, eran el resultado de la lucha formidable que se entabla en el alma de una mujer cuando la invaden distintas pasiones, encontrados sentimientos.

El público, extasiado, electrizado, seguía aquel trabajo de ciclope y al concluir el acto y bajar la cortina prorrumpió en una ovación estruendosa, delirante, como se han registrado muy pocas en nuestra capital.

Y este entusiasmo del auditorio no decayó en los dos actos siguientes y, sobre todo, en el último, donde María Guerrero volvió a hacer gala de sus excepcionales dotes de actriz.

Fernando Díaz de Mendoza la secundó dignamente en el papel de *Rey D. Felipe*, compartiendo con ella los aplausos, y los demás actores contribuyeron al éxito de la representación

No es necesario añadir que la obra fué presentada con tanto lujo como propiedad.

El teatro estaba deslumbrador; no había una localidad desocupada y en palcos y plateas lucían sus encantos las más distinguidas y hermosas damas de nuestra sociedad.

Cirilo.

Información militar

La tarjeta militar

En breve se publicarán las instrucciones para el uso de la tarjeta militar.

Será autorizada desde el 20 de Diciembre pròximo, y el 29 de Febrero habrán de poseerla cuantos tengan derecho á ella.

Costará 1'50 pesetas y el talonario con 50 vales 0'25.

Licencia

Se le ha concedido un mes de licencia, para atender á asuntos propios en Humilladero (Málaga) al teniente coronel de infantería, jefe de la Caja de Recluta de Montoro, don Enrique Santué y Carbonell.

Entrega de locales

Ayer, á las tres de la tarde, el batallòn de cazadores de Llerena entregó al regimiento de infantería de la Reina los locales que ocupaba en el cuartel de la Victoria, á excepción de los que en la actualidad tiene aquel para su servicio.

Alojamiento de ganado

Se ha dispuesto que el tren de combate y ganado del batallón de cazadores de Llerena se aloje en el cuartel de Alfonso XII.

Destino

Los capitanes de la guardia civil don Evaristo Peñalver Romo y don José Aladio Sánchez, han sido destinados á la plana mayor de Gerona y la Comandancia de Huesca, respectivamente.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día, comandante del regimiento de Lanceros de Sagunto don Luís del Río.

Hospital y provisiones, tercer capitán del regimiento de la Reina don Camilo Gil.

Guardia del principal, cárcel y hospitales, cazadores de Llerena.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

LA COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 27 de Noviembre

Ayer, a las tres de la tarde, se reunió la Comisión provincial bajo la presidencia de don Antonio Ortega Benítez, concurriendo los vocales señores Gómez Torres, Viguera, Quintero, Muñoz Cobo y Rivera.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se hizo constar la protesta del señor Quintero contra la validez de los acuerdos y fueron adoptados los siguientes:

Conceder el ingreso en el departamento de dementes a Cristóbal Bautista Moreno y Engracia Fernández.

Entregar a su familia a Pedro Ortiz, por encontrarse curado de la enfermedad mental que padecía.

Aprobar la cuenta de 256'42 pesetas que importan los bagajes facilitados por el Ayuntamiento de Córdoba durante el primer trimestre del corriente año; la que por el mismo concepto presentó el Ayuntamiento de La Victoria, correspondiente al tercer trimestre; dos facturas de la Empresa de Gas por suministro de fluído a la casa palacio durante los meses de Agosto y Septiembre, y tres facturas, de Julio, Agosto y Septiembre, por calefacción en el Hospital de Agudos.

Convocar a segunda subasta para la contratación del snministro de pan a los establecimientos benéficos.

Quedar enterada de una carta del Presidente de la Junta organizadora del segundo Congreso Español de la Tuberculosis invitando a esta Corporación a la Asamblea que se ha de celebrar en San Sebastián, para resolver en tiempo oportuno.

Conceder el ingreso en el Hospicio a Luís Martínez Roque y Francisco Romero Padilla.

Abonar con cargo al presupuesto próximo la adquisición de accesorios para la estufa de desinfección del Hospital de Agudos.

Seguidamente la Comisión quedó constituída en sesión secreta para informar al Gobernador en el recurso de alzada interpuesto por doña María de la Puerta contra un acuerdo de la Junta administrativa de Castro del Río sobre defraudación del impuesto de pesas y medidas.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 27.

Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 85'15 pesetas.—5 por 100 amortizable 101'20. Cédulas hipotecarias 4 por 100, 500 pesetas, 102 00

Valores de Sociedades nacionales.—Banco de España. 456'50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 297 00 —Banco Hipotecario, 251.—Idem Hispano Americano, 000.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Casillas, 92.—Sociedad de Seguros «La Mutual», 500.—Acciones de la Plaza de Toros, 1.500.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 8'40.—Londres a la vista. 27'32.

Metales preciosos.—Centenes antiguos, 9'40. —Id. nuevos, 7'40.—Oro antiguo, 8'40 —Idem nuevo. 7'40.

LA SESIÓN MUNICIPAL DE ANOCHE

A las ocho y media se reunió anoche el Ayuntamiento, celebrando sesión bajo la presidencia del alcalde don José García Martínez.

Asistieron los concejales señores Zaragoza, Pérez de Luque, Gutiérrez Villegas, Tienda, Salinas (don Mariano), Otero, Grande y Moraga.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar el presupuesto de 255'60 pesetas para habilitar en el cementerio de la Salud un local destinado a depósito de cadáveres, y otro de 359 pesetas para la realización de las obras que con el mismo fin se proyecta en el cementerio de San Rafael.

Asímismo fueron aprobadas las instancias siguientes: del contratista de las obras de pavimentación de las calles de Claudio Marcelo y Julio Burell para que se le concediese un mes de prórroga para la terminación de los trabajos; de don Manuel Enríquez y Enríquez para reparar la fachada de su casa del núm. 21 de la plaza de la Almagra, y de la señora Condesa viuda de Cárdenas para construir un sumidero en el Campo de la Victoria para su casa del número 2 de la plaza de Antonio Grilo.

Examinado el expediente para la adquisición de uniformes con destino a los porteros de las Casas Consistoriales, se concedió un amplio voto de confianza á la Comisión de Hacienda para que se encargase de ello.

En vista de la instancia de don Jerónimo Márquez, se le reconocieron los años de servicios que tiene prestados como auxiliar de la Depositaría municipal, haciéndose lo mismo con el señor Cañero, que se halla en iguales condiciones.

A solicitud de doña Asunción Trujillo fué nombrada partera gratuita para la asistencia de parturientas pobres.

Quedó aceptada la instancia de los músicos de la banda municipal para que se les gratifiquen los servicios extraordinarios prestados en el verano último.

De conformidad con la instancia del inspector de rondas y paseos se concedió a los peones la gratificación acostumbrada por los servicios prestados en ferias y veladas.

En recompensa del servicio que Antonio Zamorano Jurado prestó el 9 de Octubre último, destapando las cloacas de la plaza del Corazón de María para desaguar las casas que empezaban a inundarse, se le concedió la gratificación de quince pesetas.

A Antonio Carrasco Infante, por el servicio que prestó el 2 del que rige, sacando del río al joven Antonio Córdoba Paredes, que se había arrojado con propósito de suicidarse, se le concedió 25 pesetas, e igual suma á Rafael Bello León, que el 28 de Junio sacó del rio Bajocillo el cadáver de un ahogado.

A Rafael del Pino, que el 13 de Septiembre sacó de un incendio, en la casa núm. 17 de la calle de Enmedio, á tres niños que estuvieron á punto de perecer asfixiados, se le entregará 50 pesetas, y 10 á Juan Montañés por su cooperación en el benéfico servicio.

Por último, fueron aprobadas las cuentas favorablemente censuradas por la Comisión de Hacienda, levantándose la sesión á las nueve y veinticinco.

GACETILLAS

Fiesta solemne

El día 10 de Diciembre se celebrará en la iglesia parroquial del Salvador la solemne fiesta que anualmente dedica el Ilustre Colegio de Abogados a sus Patronos la Purísima Concepción y San Rafael.

El acto empezará a las once de la mañana.

En él, como ya hemos dicho, predicará el Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia Catedral don Marcial López Criado.

El regimiento de la Reina

Hoy debe regresar á Córdoba el regimiento de infantería de la Reina.

Anoche aún se ignoraba la hora fija a que llegará.

Regreso

De visitar las escuelas de varios pueblos de la provincia ha regresado a Córdoba el Inspector de Instrucción primaria don José del Río de la Bandera.

Desgracia minera

En el correo de Sevilla trajeron ayer a Córdoba al obrero Tomás Chamorro González, de 34 años, que trabajaba en la mina de hierro de la Toba, del termino de Hornachuelos.

Hallábase herido de mucha gravedad, y fué llevado al Hospital de Agudos, donde le atendieron convenientemente.

Manifestó que entre cinco y seis de la tarde de anteayer, cuando trabajaba en la mina, se corrió la mecha de un barreno y este hizo explosión antes de tiempo.

Chamorro sufrió varias heridas gravísimas en el vientre, con perforación y salida de los intestinos, teniendo interesado el peritoneo.

En diferentes partes del cuerpo sufrió otras heridas de menos gravedad.

El desgraciado minero está casado y tiene dos hijos.

Su estado era anoche desesperado, temiéndose un fatal desenlace de un momento á otro.

M.E.C.D. 2016

Gran Teatro

La empresa que tiene en arrendamiento el Gran Teatro, deseosa de complacer en lo posible a las innumerables personas que no han podido admirar a la compañía Guerrero-Mendoza a causa de la rapidez con que diariamente se agotan las localidades, anuncia para el jueves por la tarde una función extraordinaria fuera de abono en la que será puesto en escena nuevamente el drama *Locura de amor*, uno de los mayores triunfos de la genial María Guerrero.

Donativos

Por la Junta de damas de la Cruz Roja han sido socorridos con cinco pesetas, cada uno de los soldados enfermos últimamente dados de alta que, procedentes de la campaña del Rif, se encontraban en este Hospital militar.

De Madrid

Ha regresado de la Corte el director del *Diario Liberal* don Patricio López González de Canales, acompañado de su bella esposa.

Casa de Socorro

Ayer fué curado en la Casa de Socorro Carlos Martín Estevez, de conmoción y compresión pulmonar por traumatismo.

La becerrada benéfica

Si el tiempo lo permite, esta tarde, a las tres, empezará la becerrada organizada por los estudiantes a beneficio de los heridos y enfermos del Rif.

Las acciones podrán ser recogidas en la plaza de toros desde las diez de la mañana.

Los comercios cerrarán a la hora expresada para que los dependientes puedan asistir al benéfico espectáculo.

Este será muy lucido con que el tiempo ayude un poco, pues no puede ocurrir que el vecindario de Córdoba falte al patriótico requerimiento de los estudiantes que organizan el festival.

Las bellas señoritas que han de presidir la corrida han regalado las hermosas moñas que lucirán los becerretes.

Diputado

Ha venido a Córdoba el diputado provincial por Lucena don Cristóbal Burgos Díaz.

De sociedad

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Eloisa Feliú, hija del acaudalado propietario de Barcelona don José, para el distinguido joven don Herminio Alvarez Miaja.

La boda se celebrará en los primeros días de año nuevo.

Mujer infiel

Rafael Gálvez Rubio presentó ayer una denuncia en la Inspección de Vigilancia contra Manuel Montero (a) *Nari*, por suponer que este tiene oculta a su mujer Rafaela Cantillo, con la que desde hace algún tiempo sostiene relaciones ilícitas.

El batallón infantil

Se dice que en la primera quincena del próximo mes de Diciembre se celebrará un festival con objeto de allegar fondos para la uniformación del batallón infantil.

Los pequeños soldados aprenden la instrucción en la plaza de toros, donde sería conveniente la presencia de algunos guardias municipales para mantener el orden en los chicuelos hasta que adquieran una conveniente disciplina.

Ayer, según nos dijeron unos soldaditos que vinieron a nuestra redacción, los ejercicios terminaron de mala manera, porque un grupo de unos veinticinco chicuelos quiso imponerse a un compañero que ha recibido una distinción por su buen comportamiento.

El agredido se defendió bravamente con un palitroque, teniendo a raya a los enemigos hasta que recibió refuerzos. Sólo sufrió una pequeña lesión en un dedo.

Con la presencia de los guardias se evitarían estas contiendas, adquiriendo el batallón infantil la necesaria disciplina.

Funerales

En la parroquial del Salvador se celebraron ayer, a las cuatro de la tarde, solemnes funerales por el eterno descanso del alma de doña Rosa Arbert, esposa del conocido industrial don Jaime Costas.

Ocuparon la presidencia don Manuel Fernández Pozo, don Mariano Pagés y don José Polo.

Terminada la ceremonia religiosa, el duelo, en el que figuraban innumerables amigos del señor Costas, se dirigió a su domicilio, organizándose seguidamente la comitiva fúnebre, que marchó al cementerio de San Rafael, en donde recibió cristiana sepultura el cadáver de doña Rosa Arbert.

Las cintas del féretro fueron llevadas por don Carlos Pérez de Luque, don Rafael Gutiérrez Villegas, don Lucas Gómez, don Federico Villa, don Victorino Pérez y don Juan Moreno.

Del coche fúnebre pendían dos hermosas coronas, una del señor Costas, con sentida dedicatoria y otra de la dependencia de la casa.

Reciban tanto el señor Costas como su distinguida familia la expresión de nuestro sincero pésame.

Bien venido

Se encuentra en Córdoba el joven abogado don José Gutiérrez de los Ríos.

Accidente

Carlos Martínez Ortega, de profesión carrero, tuvo ayer la desgracia de que le atropellase una de las caballerías que guiaba, produciéndole varias contusiones en el pecho y la espalda, de las que fué asistido en la Casa de Socorro.

El padrón de las cédulas personales

Con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 4 de Enero de 1900, sobre adaptación al año natural de los plazos que los respectivos reglamentos señalan para el cumplimiento de los servicios relativos a la cobranza de los tributos en los años económicos, el padrón de las cédulas personales de esta capital debe ponerse al cobro el día 1.º de Enero del próximo año de 1912 y el arriendo del impuesto, en virtud de la obligación que le impone la cláusula 59 de su contrato, está procediendo a la formación del mismo, distribuyendo, al efecto, por medio de sus agentes las correspondientes hojas declaratorias, las cuales deben ser llenadas por los cabezas de familia.

La empresa arrendataria de las cédulas, en su deseo de evitar los perjuicios y las molestias originados por los errores que sirven de base para la clasificación de la cedula que corresponda a cada contribuyente, suplica a estos que extiendan las hojas que se están distribuyendo con el fin de que puedan entregarlas a los agentes al ir a recogerlas, pues de lo contrario serán extendidas por dichos agentes en la forma que la ley previene.

Sin embargo, los contribuyentes podrán entregar las hojas extendidas y autorizadas por los mismos hasta el día 10 del próximo Diciembre en la oficina del arriendo, donde les será facilitado para su resguardo, si así lo desean, recibo o duplicado de la hoja que presenten.

Natalicio

Ha dado a luz un robusto niño doña Concepción Pernía Calderón, esposa de nuestro apreciable amigo don Rafael Guerrero Lama.

Reciban los padres del recién nacido nuestra enhorabuena por el feliz suceso de familia.

Bien venidos

Ha venido á Córdoba nuestro inteligente corresponsal en Bujalance don Antonio Zurita Vera, acompañado de su distinguida señora é hijos.

Enlace

En la parroquial de San Francisco se ha verificado el matrimonio de la bella señorita Manuela Mesa y López con nuestro estimado amigo don Manuel de Mora y Ruiz.

Fueron apadrinados por don Bonifacio Villarejo Lora y su esposa doña Josefa Montesinos.

Terminada la ceremonia los invitados pasaron al domicilio del padre del contrayente, donde fueron obsequiados con un espléndido refresco servido por el café de La Perla.

Enhorabuena

El estudioso joven don Cristóbal Aguilar y Jiménez de Montilla, hijo de nuestro querido amigo el corresponsal del DIARIO DE CÓRDOBA en Puente Genil don Cristóbal Aguilar y Rivas, ha sido nombrado oficial quinto de Telégrafos con destino en Gijón.

Reciban por ello nuestra afectuosa enhorabuena.

De minas

Don Rafael Muñoz Campos, vecino de Pedroche, ha solicitado que se le devuelva el depósito que constituyó para optar á la mina de plomo Libertad, en el término de Pozoblanco.

El mismo señor ha solicitado que se le concedan cuarenta pertenencias de la mina Amparo del término de Torrecampo.

Viajeros

Hospedándose en los hoteles y fondas de esta capital se encuentran los viajeros siguientes:

Hotel Oriente.—Don César Rubio é hijo, don José Gisbert, señora viuda de Rodríguez Gelabert y familia y don Juan Lora Sotomayor.

Hotel Simón.—Don José Fibrel, don Isidro Pis, don Carmelo Calero y familia, don Francisco P. Delgado, don Eugenio Busbrell, don Carlos Galiana, don Alberto Remón, don José Molina, don Julio Corazón, don Luís López, don Ernesto Fachán, don José Ortiz, don Rafael Luque, don José Recio, don Eugenio Ruiz, don Manuel Romero, don José Cantero, don Diego Moreno y señora, don José Atanasio Lucena y Mr. A. Merie.

Hotel de España.—Don Eloy Lucena, don Luis Rivas, don José Curado, don Antonio Cabrera, don Adolfo Villén, don Cristóbal Aguilar, don Bonifacio Collado, don Rafael Lara y don Enrique Valle.

Hotel de Francia.—Don Joaquín Márquez, don Enrique Gallo, don José María López, don Juan Ruiz Bivela, don Lucas Ruiz Castroviejo y don Juan Villabarta.

Suministro

Al conocido industrial don José Alfaya Isla le ha sido adjudicado el suministro de vinos, vinagres y aguardientes para las casas de beneficencia durante el próximo año.

Detenidos

En La Rambla han sido detenidos Luciano Comino Osuna, Cristóbal Hurtado y Juan Alvarez Sierra, que se encontraban reclamados por el Juzgado de Instrucción de aquel partido.

Incendio

Según comunica la guardia civil del puesto de Pedroche, se declaró un incendio en el pajar de la casa que habita el vecino de aquella villa don Pedro Gallardo Murillo, quedando destruida una gran cantidad de heno.

Se ignoran las causas que produjeron el incendio.

Nombramiento

Ha sido nombrado abogado interino del Estado en la Delegación de Hacienda de Jaén don José Rivera, hijo del diputado provincial don Francisco Rivera.

Accésit

La maestra de Posadas doña María Zurita Vera ha obtenido un accésit en el certamen celebrado en Sevilla por la Real Asociación de San Casiano.

Captura

En Palma del Río ha sido detenido Juan Ruiz Velasco, cuya captura interesaba el Juzgado de instrucción de aquel partido, como autor de un delito de disparo y lesiones.

Traslado

Ha sido trasladado a Valverde del Camino el Registrador de la Propiedad de Castro del Río don Luís León Troyano.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—Los Desposorios de nuestra Señora y San Gregorio III, papa y confesor.—**Mañana.**—San Saturnino obispo y mártir.

Jubileo circular.—Hoy en la parroquial de San Andrés, costeado por doña Angeles de Alvear, en sufragio por su esposo.—Mañana en la misma parroquial, costeado por doña Rafaela Barbudo y Gómez, por su esposo.

Sociedad anónima "San Julián"

Minas de cobre de Pozoblanco (Córdoba)

A petición del accionista don Manuel Castroverde y García, y de acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de los estatutos, se convoca a Junta general extraordinaria para el día 17 de Diciembre, a las tres de la tarde, en el domicilio social, Ambrosio de Morales, número 4, para proceder al nombramiento de nuevo consejo de administración y reforma de los estatutos.

Los señores accionistas que deseen concurrir pueden presentar sus acciones como previenen los estatutos (artículo 14) en los días hábiles del 1.º al 16 de Diciembre, ambos inclusive, de diez a doce de la mañana.

Córdoba 27 de Noviembre de 1911.—Por el Consejo de administración, el Secretario, *Pío Jiménez Benito.*

ESPECTACULOS

GRAN TEATRO

COMPAÑÍA GUERRERO-MENDOZA

Función para hoy.—Cuarta de abono.—Estreno de la comedia en tres actos, *La raza.*

A las nueve en punto.

Precios: Palcos principales sin entrada, 35'00 pesetas.—Proscenios segundos sin idem, 35'00.—Butaca con entrada, 7'50.—Delanteras de anfiteatro con idem, 3'00.—Delanteras de paraiso con idem, 1'50.—Entrada principal y para palco, 2'00.—Entrada de paraiso, 1'00.

En estos precios está incluido el impuesto del timbre.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial.)

Madrid 27 y 28.—De 4 de la tarde á 5 de la madrugada.

Madrid

A Barcelona

El marqués de Tenerife ha marchado esta tarde á Barcelona.

La cuestión de los estudiantes

Los estudiantes han acordado no volver á las clases mientras no sean libertados sus compañeros de Barcelona, detenidos á causa de los sucesos últimos.

Una comisión visitó al señor Barroso para darle cuenta de la determinación.

El ministro expresó la posibilidad de que se realizase pronto el deseo de los comisionados.

Los estudiantes se mostrarán parte en el proceso instruido contra «El Progreso» por la publicidad del artículo que ha motivado los sangrientos sucesos.

Gravísimo

El general González Parodi se encuentra enfermo de mucha gravedad.

Los moros del Quert

El señor Canalejas ha manifestado que, después de la visita del general Luque al Rif, el Gobierno ha sostenido determinadas negociaciones con el Bachir, atendiendo las reiteradas peticiones que, para convenir la paz, formulaban algunas cábilas de la zona izquierda del Quert.

Las gestiones expresadas han determinado la presentación de sesenta y cinco jefes, los cuales han pedido la paz.

Han prometido que, en cuanto pase la Pascua de los Carneros, acudirán ante las autoridades españolas para realizar un acto ostensible de sumisión.

Se comprometen á establecer un servicio de policía para garantir la seguridad en aquellos territorios.

También han pedido que se les permita la asistencia á los mercados que ahora se hallan suspendidos.

Desde luego se ha aceptado la paz.

El presidente del Consejo considera que el acto tiene una importancia nada más que relativa, toda vez que los tratos de los moros no son tan firmes como fuera de desear.

Conferencias

El señor Canalejas ha conferenciado esta tarde con los señores Montero Ríos y Navarro Reverter.

España y Francia

Dice el jefe del Gobierno que hay pocas noticias de carácter internacional, girando la mayoría de ellas en torno de la entrevista que el Embajador de España en París señor Pérez Caballero celebró ayer con el Ministro de Estado de Francia señor Selves. Sostuvieron una conferencia muy cordial, así es que carece de fundamento cuanto se ha hablado en sentido contrario.

Los duros ilegítimos

El Ministro de Hacienda ha desmentido la noticia de que se hubiera aceptado una fórmula para resolver la cuestión de los duros ilegítimos.

Hasta ahora, nada más que incidentalmente se ha hablado del asunto, teniendo en cuenta que se trata de una cantidad muy pequeña.

La solución será detenidamente estudiada, evitando que se perjudique el crédito del Estado, pues con la solución de los billetes se pudiera creer que se carecía de plata.

Es necesario explorar las condiciones del mercado y predisponer favorablemente a la opinión, para que no surjan las suspicacias de siempre.

De cuanto ocurre, el señor Rodrigáñez culpa principalmente al comercio porque favorece la circulación de la moneda ilegítima.

Reunión de estudiantes

Una comisión de estudiantes, en representación de los alumnos de varios distritos universitarios, visitó al mediodía al señor Barroso expresándole el deseo de que se les permitiera reunirse para tratar de la protesta contra «El Progreso».

El Ministro de la Gobernación les recomendó que acudieran al rector de la Universidad Central.

Así lo hicieron y fueron autorizados para reunirse en el Paraninfo.

En el acto se expusieron diversas opiniones sobre la forma de realizar la protesta contra «El Progreso».

Algunos oradores se mostraron dispuestos a ir a Barcelona para prender fuego a la redacción del periódico expresado, mas se impusieron los partidarios de los procedimientos de templanza, y se considera que todo ha concluido ya.

Esta tarde han marchado los ciento cincuenta estudiantes que vinieron de Valencia, haciendo igual los representantes de otros distritos universitarios.

Repatriación de tropas

Mañana se efectuará la repatriación de las fuerzas que constituyen la brigada de Málaga.

Dentro de breves días regresará la brigada de Valencia.

La combinación de gobernadores

Es inexacto que haya sido firmada la combinación de gobernadores en proyecto.

Tardará aun algunos días.

Nueva conferencia

En breve celebrarán una nueva conferencia el Jefe del Gobierno y el Embajador de España en el Vaticano.

Las negociaciones hispano-francesas

El Gobierno tiene hoy buenas impresiones respecto á las negociaciones hispano-francesas.

Estaciones radiotelegráficas

Según despachos oficiales hoy se han abierto las estaciones radiotelegráficas de Tenerife y Las Palmas

Nuestro Embajador en el Vaticano

Aun no está determinada la fecha en que Navarro Reverter marchará a Roma para tomar posesión de la Embajada española en el Vaticano.

Despedida

Esta noche ha ido a despedirse del Ministro de la Gobernación el general Alfau que regresará mañana á Ceuta.

La enfermedad de Gijón

Una comisión de Gijón presidida por el conde de Revillagijedo conferenció con el Ministro de la Gobernación para tratar de la enfermedad reinante en aquella ciudad, que tiene preocupado al vecindario.

Supónese que es fiebre tifoidea.

Se ha ordenado que mañana marche á dicha ciudad el inspector de Sanidad Mendoza.

El conflicto escolar

Mañana se reunirán en la Facultad de San Carlos los presidentes de las secciones de la Asamblea escolar.

Créese que solucionarán el conflicto planteado esta tarde.

Los republicanos

Convocados por Azcárate se reunieron en el domicilio del doctor Ezquerdo los individuos de la conjunción republicano socialista para contestar á las cartas que les han dirigido Lerroux, Salillas y Albornoz.

Acordaron congregar mañana a la minoría del Congreso a fin de tratar del asunto.

Parece que se propondrá que conjuntamente firmen unos y otros el manifiesto proyectado, pero no asistir unidos al mitin con objeto de evitar rozamientos.

Cacería regia

Mañana irá el Rey a cazar a Santa Cruz de Mudela.

El Ropero de la Reina Victoria

En el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús se ha inaugurado la exposición de las prendas donadas al Ropero de la Reina Victoria.

Fórmanlo 46 240.

Al acto asistieron las Reinas, las Infantas, el Obispo de Madrid Alcalá y muchas damas.

Acerca de una conferencia

Dícese que en la conferencia celebrada esta tarde por Canalejas y Montero Ríos se ha tratado del modo de facilitar la próxima combinación de gobernadores.

Más de los estudiantes

El Rector de la Universidad Central visitó al Ministro de Instrucción pública para comunicarle que mañana se reanudarán las clases.

El Barón de Bonet, Rector de la de Barcelona, ha escrito á Gimeno quitando importancia á los sucesos ocurridos en aquella capital y elogiando el comportamiento de la guardia civil durante los mismos.

Provincias

Agresión en una cárcel

Un recluso de la Cárcel Modelo de Valencia exigió dinero al contratista de los talleres de alpargatería.

Como se lo negase, agredió con una chaveta al contratista, causándole una gravísima herida en el pecho.

El agresor, apodado «Vidal», ha sido encerrado en un calabozo de castigo, instruyéndosele la sumaria correspondiente.

A plenario

Comunican de Valencia que ha sido elevada a plenario la sumaria instruida con motivo de los sucesos de Buñol.

En libertad

Participan de Barcelona que han sido puestos en libertad los dos únicos estudiantes que continuaban detenidos a consecuencia de los recientes sucesos.

En honor de Sánchez Guerra

En Zaragoza se ha celebrado el anunciado banquete en honor del exministro don José Sánchez Guerra.

El número de comensales fué el de setecientos.

Reinó grandísimo entusiasmo.

Hablaron, al final, los presidentes de las Juventudes conservadoras y los señores Conde de la Mortera, don Angel Ossorio y Gallardo y don José Sánchez Guerra.

Todos fueron muy aplaudidos.

Luego se leyó una carta del señor Maura al Presidente de la Junta del partido conservador de Zaragoza.

Los signos ostensibles—dice—del resultado de la reunión, deléitanme el ánimo, porque esa comunidad demuestra que la distancia no nos separa.

Donde quiera que nos hallamos sentimos la presencia de la Patria, señora a la que juntos servimos, con la fraternidad del único amor que en lo humano ni separa ni excluye. Será por esta causa que la cohesión de nuestro partido no requiere que nuestros hombres sientan las responsabilidades como un botín cuyo reparto se ha de hacer enseguida, sino como un redoblado ejercicio de la fortaleza que sostiene á las autoridades.

Un deber de partido es para nosotros esta patriótica unión.

Si alguno de entre nosotros, en su más recóndita intimidad, advierte que le tiene á nuestro lado algún cálculo de conveniencia y no de generosidad cívica, acuda enseguida, para no dañar nuestro patriotismo, a donde le estén llamando, puesto que, aunque tampoco allí prospere, se sentirá mejor hallado.

Claros ejemplos presenciamos de que, con mucha más eficacia que las ideas de homogeneidad, y en forma imprevista en la condición continua de los sujetos, hay otras que congregan, arremolinan, arrastran y aún despeñan á las colectividades.

Ahora, que se entrecruzan nuestras felicitaciones con ocasión de una jornada en la cual hemos actuado en concierto con fuerzas afines, se advierte que siempre seremos pocos los afiliados a una sola causa política.

Ahora nos hemos acrecentado, y ya que la unanimidad es inasequible, fijémonos en que el bien público requiere una extensa cooperación de cuantos aciertan a entenderla de un mismo modo, siquiera sea en lo esencial.

Ruégole que salude a todos los reunidos y a los demás amigos que están por mi causa momentáneamente alejados, pero reunidos en común espíritu.—Antonio Maura.

La lectura de la carta fué recibida con entusiásticas aclamaciones.

En el rápido volvieron a Madrid muchos de los concurrentes al banquete.

Noticias del Rif

Continúan las agresiones

En las líneas avanzadas del Rif se han registrado nuevas agresiones de los moros rebeldes.

Durante la madrugada última, cerca de Yazamen fueron heridos un cantinero y dos soldados indígenas.

También pululan los malhechores por la comarca de Beni bu Ifrur.

La sumisión

El vecindario de Melilla ha recibido con ostensibles muestras de júbilo la noticia de la sumisión de les tribus de la zona izquierda del Quert.

El perdón de la harca

Nuevos despachos de Melilla dicen que, desde hace algunos días, los moros pertenecientes a la harca venían celebrando conferencias con el Bachir, como representante del Sultán, para tratar de pedir el perdón á España.

El general García Aldave, al tener noticia de ello, contestóle que se lo concedería pero sin condiciones.

Ayer el Bachir comunicó que los cabileños, representados por los principales caides rebeldes, pedían la sumisión incondicional y por la tarde se presentarían en determinado punto del cauce del Quert, á fin de esperar á los comisionados españoles.

En las primeras horas de la mañana salieron de la plaza, en automóvil, el auditor general Sainz Pardo, el intérprete Marín y el coronel Barrera, llegando á las dos de la tarde á Yazamen.

Seguidamente se dirigieron, á caballo, al cauce del Quert, donde les esperaban los jefes de la harca.

En nombre de éstos habló un sobrino del Ach Amar Metalzi.

Se convino en concederles el perdón y poner en libertad á los individuos de la harca prisioneros que no se hallan sometidos á proceso por atentado.

La mayoría de los presos lo está por contrabando de armas y municiones.

Los caides ofrecieron castigar y evitar los atentados.

Desde hoy se les permite pasar el Quert e ir a la plaza para hacer compras.

Con este motivo ha estado concurridísimo el mercado.

Extranjero

Lo de Uxda

Bajo la presidencia del señor Fallieres se ha reunido en París el Consejo de ministros francés acordando, respecto al asunto de Uxda, que el general Toutée quede en situación de cuartel, siendo suspendido de empleo y sueldo el comisario Destailleurs.

Hasta que termine el expediente gubernativo, el cargo de comisario de la frontera argelinomarroquí será desempeñado por un funcionario que no pertenezca ni al escalafón de los agentes consulares ni al Ejército.

Además de estas determinaciones, el Consejo adoptó las de nombrar comandante de la División de Orán al general Drude y jefe de las fuerzas del Occidente de Argelia al general Alix.

El puerto de Agadir

El Gobierno alemán ha acordado que salga de Agadir el crucero «Berlín», en vista de que no amenaza ningún peligro ni a las vidas ni a los bienes de los súbditos del Imperio germánico residentes en el expresado puerto marroquí.

Mañana zarpará el «Berlín» para Alemania, pasando por Casablanca y Tánger.

Le acompañará un cañonero.

Permanecerán una corta temporada en los puertos de la metrópoli y volverán seguidamente al Africa Occidental alemana, donde quedarán de estación.

Tranquilidad

Ha quedado restablecida la normalidad en la parte de Lisboa donde ocurrieron las manifestaciones tumultuosas.

Se ha publicado una nota oficiosa para decir que parece comprobada la sospecha de que los desórdenes han sido provocados por los partidarios de la Monarquía.

Palabras de S. S.

Comunican de Roma que se ha reunido el Consistorio, con cuyo motivo el Papa ha pronunciado una importantísima alocución.

Hizo constar que el año corriente ha sido muy luctuoso, por los ruidosos acontecimientos que han constituido graves ofensas para la Santa Sede.

Habló de la violenta persecucion de que la Iglesia es objeto en Portugal, confirmando la encíclica en la que condenó la separación de la Iglesia y el Estado.

Expresó la confianza de que el pueblo lusitano sabrá oponerse á las maquinaciones que actúan contra la libertad de la Iglesia.

Frente a los males de nuestra época, á las insidias que constituyen el fruto del modernismo y el naturalismo, es para todos un hondo consuelo el amor a la muy santa Eucaristía, conmemorada espléndidamente en los cougresos últimos, sobre todo en el de Madrid, en el cual se distinguieron el Rey Muy Católico y su augusta familia.

Esto demuestra los verdaderos sentimientos de España, que sigue siendo profundamente católica.

También se demuestra con ello que no anhela ningunas leyes que ofendan las prerrogativas de la Iglesia, sino que sigan intactas las leyes seculares que la unen a la Santa Sede.

Quiera Dios preservar á esa nación, para Nos muy querida, de los males que al parecer la amenazan.

Toros en Méjico

En la corrida celebrada el domingo último en Monterrey se lidiaron cinco toros de la ganadería de Tepeyahualco, que cumplieron en todos los tercios y dejaron para el arrastre siete caballos.

Corchaito estoqueó los tres primeros toros de manera superior, escuchando grandes ovaciones.

Su hermano, Alfonso Muñoz, quedó muy bien en la muerte del cuarto y superiorísimo en la del quinto.

ULTIMA HORA

Huelga de estudiantes

Madrid 28 5'40 m.

Los estudiantes se han reunido esta noche y después de una vivísima discusión han acordado declararse en huelga y permanecer sin acudir a las cátedras hasta que se les den satisfacciones completas con motivo de los recientes sucesos.

Restaurant de Miguel Gómez

Calle Marqués de Boil (antes Morillos.)

Teléfono núm. 140

Plato del día: Granadinas con guisantes.

Se vende Rioja ciarete a 75 céntimos litro y a 11 pesetas arroba.

Restaurant de Antonio Gómez

ANTIGUA CASA DE CERRILLO

Teléfono núm. 163

Plaza de Cánovas, 2 y 4 (antes Tendillas.)

Plato del día: Perdices en escabeche.

Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante cuantos platos se encarguen con anticipación.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

M.E.C.D. 2016

Corresponsal en París para anuncios,
Mr. A. Lorette, 14 rue Rougemont.

SECCION DE AVISOS

Barcelona: **Roldós y Compañía.**
Madrid: **Sociedad general de anuncios.**

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.

Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.

También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliando de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el dia 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se axpiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: **Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 °/o en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico-Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la linea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Expendición de pasajes é informes:

J. Valverde, Montemayor, 8

LA HIGIÉNICA

Nueva administración de guanos

1, Pedro Fernández, 1

Esta casa se encargará desde el día de cuanto se le encomiende sobre este ramo y participa á sus favorecedores y al público en general que procurará la mayor prontitud en los servicios, así como también que todos queden complacidos en lo relativo á estos, hasta su conclusión.

Sucursales de avisos: Montero, 2; Plata, 10; Gutiérrez de los Ríos, 8; Romero, 20; Portillo, 2, y Kiosco del Gran Capitán, frente á la Cervecería.

NOTA.—Se ruega al público se fije en la cabida de los aparatos de esta casa.

CAMISERÍA DE HERNÁNDEZ

6, VICTORIANO RIVERA, 6.—CÓRDOBA

Temporada de invierno

Camisas franela á 3 ptas., cuellos y puños á 50 cts., bufandas de seda y lana, completo surtido de cuellos y puños de **tela impermeable**, paraguas, guantes de abrigo, lana en todos gruesos y colores á 5 ptas. libra, trajes de todas clases y precios, gorros para dormir y rodillera, fajas higiénicas, medias y calcetines de lana, trajes peleles para niños y agua Colonia á 2 ptas. litro, perfumería en general, corbatas, ligas y otros muchos artículos de pasamanería y mercería á precios económicos.

"LA ESTRELLA,, Sociedad de Seguros de la Vida, Incendios y Paquetes.

"BANCO ARAGONÉS,, Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas.

"VASCO NAVARRA,, Seguros contra los accidentes del trabajo.

"MUTUA ESPAÑOLA,, Asociación de Previsión y Socorro, constituida bajo el Patronato del «Banco Aragonés» de Zaragoza. Seguros para en casos de enfermedad, invalidez y muerte.

Pídanse prospectos y estatutos

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén, D. Antonio Conrotte. —Oficinas: calle Alfaros, núms. 28 y 30.—Córdoba.

PASTILLAS

DEL

DR. RICHARDS

Para el Estómago

Dos después de cada comida,
Conservan la salud,
Prolongan la vida.

Pídase un frasco de muestra gratis á

Doctor Richards Dyspepsia Tablet Association

BOX 226 NEW YORK, U. S. A

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PTAS. 0'60 CAJITA

SIEMPRE VICTORIA

Leed, enfermos, una vez mas el triunfo alcanzado por los

Medicamentos EMERIN

SÍFILIS - VENÉREO - ANEMIA

Palabras de celebridades médicas nacionales y extranjeras

Los medicamentos **Emerin** los consideramos los únicos para curar las enfermedades á que se refiere este anuncio, pues á todos los enfermos que hemos indicado dicho tratamiento, los resultados obtenidos han sido verdaderamente milagrosos y de frente á curaciones tan radicales, es un deber de conciencia no solamente declararlo públicamente, sino á cuantos enfermos piden nuestra opinión sólo recetaremos los medicamentos **Emerin**, por ser los que pueden curar radicalmente la *Sífilis*, *Venéreo* y *Anemia*.

Para la mayor satisfacción del público, en la Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, está abierto un Consultorio gratuíto, al frente del cual se halla un reputado doctor que visita todos los días laborables y gratuítamente, de 4 á 5 de la tarde, á todas las personas que se presenten

Aquí el tratamiento de los medicamentos EM RIN

Los «Confites Emerin», dan á la vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar), etc. Una caja de «Confites Emerin», con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico, refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfaodenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuítas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, primero, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Córdoba: Unión Farmacéutica Cordobesa, Droguería, Conde de Cárdenas, 28 (antes Letrados.)

Depositario exclusivo para toda España, droguería de don José María Galán, Laraña, 4, Sevilla.

AU CORSET FRANÇAIS

Se hacen corsés sobre medida en todas formas. Corsés con aparatos para todos los defectos. Corsés forma Emperatriz para estómagos padecidos; fajas higiénicas para descensos y enfermedades del vientre. Gran surtido en géneros de alta novedad, tanto en telas como en adornos, sistemas y ligas. Esta casa tiene los mismos adelantos de las corseterías de París, recibiendo modelos de las mejores casas extranjeras. . . . . .

CALLE GONDOMAR, NÚM. 5
CÓRDOBA

Mantecados de Antequera se venden en el café La Cervecería, en cajas de una y dos pesetas y á tres pesetas el kilo. 4

DEPENDIENTE DE COMERCIO.—Joven de 19 años, sin pretensiones, con siete años de práctica en el ramo de pasamanería y mercería desea colocación en Córdoba ó fuera. La Casa de D. Benigno Iñiguez en Liquidación informará.

ATENCIÓN

Se compra toda clase de **Antigüedades.** Góngora, 20. Córdoba.

Se desea un dependiente de Farmacia con buena práctica y buenas referencias para la Farmacia de don Miguel López Mora, plaza de San Pedro, núm 2. Córdoba. 5—2

Se hace almoneda de varios muebles, entre ellos un estrado de rejilla, banquetas, camas de hierro, pinturas, jarrones, un espejo grande, un reloj de sobre mesa y otros varios efectos; hora de once á dos de la tarde. Calle Don Rodrigo, núm. 92. 10—10

VENTA.—Se hace de una magnífica lámpara de bronce con treinta mecheros para luz, puede aplicarse á gas ó eléctrica ó velas, dos pares de puertas de cristales, dos volantes propios para cortar ó estampar y un aparato para darse duchas con agua comprimida. Domingo Muñoz, núm. 1. 10—4

Arrendamiento.—Se hace del piso segundo, completamente independiente, de la casa de nueva construcción calle Julio Burell, sin número. Para tratar, Claudio Marcelo, núm. 1. Comercio. 5—4

A los maestros de obras

Cal de llama, superior calidad, se vende en la fábrica «El Chimeneón». 5—3

Se venden los pastos y bellota de la finca La Jarosa. Para tratar, calle Imágenes, núm. 7. 10—1

DELGADO MARTINEZ HERMANOS

LLANO DEL PRETORIO, 3. — TELÉFONO 222.

ALMACENISTAS, COSECHEROS Y EXPORTADORES DE ACEITUNA

COMPRA-VENTA DE CEREALES

Especialidad en garbanzos de fina cochura desde 80 reales fanega y para agua desde 65 reales.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

Este antiguo Colegio, que, á cargo de su Director propietario D. Miguel Meleudo, se hallaba establecido en la calle de Leones, núm. 16, ha sido trasladado, por mejora de local, á la de Horno del Cristo, núm. 2, en donde cuenta con amplios y ventilados locales de clases, patios, jardín y cuanto aconsejan la higiene y la Pedagogía modernas, estando, además, dotado de competente profesorado, y contando con excelente material científico para la educación de sus alumnos.

Los alumnos externos abonan 7'50 pesetas mensuales por la enseñanza Elemental y 10 ptas. por la Superior. Los internos por su pensión 202'50 ptas. trimestrales y los medio-pensionistas 112 pesetas 50 céntimos. 10—10

Se arrienda desde el día un piso en la casa núm. 12 plaza de San Agustín, en la misma también se vende un estante, un bufete y libros de medicina. 10—6

Se dan lecciones en casa y á domicilio, además de las asignaturas de primera enseñanza, de letra inglesa, gótica y redondilla, dibujo natural y de adorno, pintura artística imitación al bordado, al óleo y al jaspe, flores francesas, en talco, piel, escama y en pasta y toda clase de labores. Realejo, 67. 10—2

Desde el día se arrienda cuadra y cochera en la calle Torres-Cabrera, núm. 2. Informarán en la misma. 10—2

Señorita da lecciones de bordado á máquina, en casa ó á domicilio. Calle Alfonso XII, 60. 5—4

TALLER DE CALDERERIA
DE
MARCELINO FUENTES
ARMAS, 19

Se construyen ollas de campaña para el ejército y demás menaje; calderas de molino aceitero; depósitos para aceite; batería de cocina de cobre y hierro, y todo lo concerniente al ramo de calderería. Se compra metal viejo y se cambia viejo por nuevo labrado. 5—5

Casa en la sierra.—Desde el día se arrienda un cómodo y bonito departamento amueblado en sitio alegre y sano á 3 kilómetros de la población. Darán razon, Paseo de la Victoria, 16, bajo. 5—1

Ocasion. Se vende un fonógrafo Edisón funcionando perfectamente y con 250 cilindros diferentes, de ópera, zarzuela, banda y flamenco. También se vende ropa de caballero, levita y frac. Informarán, Paseo de la Victoria, 16, bajo. 5—1

ASFALTO.- Se construyen pavimentos y zócalos de asfaltos de gran utilidad para los almacenes de grano, que preserven á estos de la humedad. Los precios económicos, garantizándose la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, dirigirse á **FEDERICO ESPINOSA**, calle Agustín Moreno, núm. 155. Córdoba. 20—6

Rafaela Trujillo, casada, de 18 años, desea colocarse para ama de cría. Razón San Rafael núm. 19. 3—3

606

Enfermedades de la piel y sifilíticas

DOCTOR CASTELLS

Calle Conde de Barajas, 20, Sevilla.

Consulta de 11 á 12 y de 2 á 5

EXTRAVIO. Habiéndose extraviado el día 25 del corriente, de seis á siete de la tarde, entre el muelle de pequeña velocidad de la Estación de Córdoba y la Avenida de Cervantes núm. 8, una rueda de un arado Brabant, se ruega á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en el almacén de maquinaria de la Avenida de Cervantes n.º 8 (Carrera de la Estación) donde se le gratificará. 2—2

ALMONEDA URGENTE.—Se hace de un armario de luna, una cómoda con tapa de mármol y varios muebles, sólo por cinco días, San Francisco, 47. 5—5

Leche pura de cabra por cuenta del ganadero.—A las siete de la noche y á las siete de la mañana, se vende á 30 céntimos el cuartillo. Alfaros, 34 10—4

JOYERÍA, RELOJERÍA Y FÁBRICA DE ESTUCHES

HIJO DE PABLO LUQUE

Casa fundada en 1860

CANDELARIA, 10.—CÓRDOBA

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

GRAN FÁBRICA DE LADRILLOS DE CONSTRUCCION
DE
EDUARDO GÁLVEZ

CALLE NUEVA, núm. 68, PUENTE GENIL

La más antigua de esta provincia y de mayor exportación

NOTA DE PRECIOS SOBRE VAGÓN

1.000 ladrillos adobes 31 centímetros largo por 15 1/2 ancho 6 grueso. . .	45 ptas.
1.000 idem grueso y medio 31 centímetros largo por 15 ancho 3 1/2 grueso.	30 »
1.000 de alfajía 34 centímatros largo por 17 ancho 3 gruesos.	30 »
1.000 losas cuadradas 25 por 25.	57 »
1.000 tejas moriscas.	30 »
1.000 tejas de rueda sobre vagón.	45 »
1.000 morteretes de 28 por 14 por 05.	35 »

NOTA.—Se fabrican toda clase de materiales á precios convencionales. También se remiten muestras á quien las solicite.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA

Gondomar sin número, entresuelo, esquina á la

CASANA. DENTISTA

MARQUÉS DE BOIL 2.

Sucesor de M. BELMONTE

M.E.C.D. 2016